

Guayaquil, Abril 7 del 2016

Señores Accionistas de la compañía

DEPECORP S.A.

Ciudad.

ASUNTO: Informe de labores correspondientes al periodo 2015

Señores Accionistas:

En cumplimiento a lo dispuesto por los Estatutos Sociales de la Compañía, La Ley, y el Reglamento expedido por el Superintendente de Compañías, mediante Reg. No. 90-1-5-3-006 Publicado en el R.O. # 445 de Mayo 28 de 1990, cumple con presentar a Uds. El siguiente informe correspondiente a los negocios de la compañía durante el año 2015.

1.- La actividad de la compañía se ha desarrollado durante el periodo al que se refiere este informe, con absoluta normalidad, sin que se hayan presentado situaciones de ningún orden que merezcan un comentario especial. De igual forma, no tuvimos que afrontar situaciones anormales que pudieran haber afectado a las operaciones internas productivas, y/o de comercialización de la empresa.

2.- En lo que se refiere a nuestra Compañía del análisis del Estado de situación financiera y Estado de resultado integral correspondientes al ejercicio económico cortado al 31 de Diciembre del 2015 que están a vuestra consideración, se establece con claridad los parámetros comparativos de los resultados económicos y financieros obtenidos durante el año, con los que se obtuvieron en el año precedente, que son positivos con una utilidad después de Participación a Empleados, Impuestos y Reservas de US \$ 141,205.06

-No ha habido disposición alguna emanada de los Organismos Directivos o Superiores de la compañía, que hubiere sido incumplido por esta Gerencia.

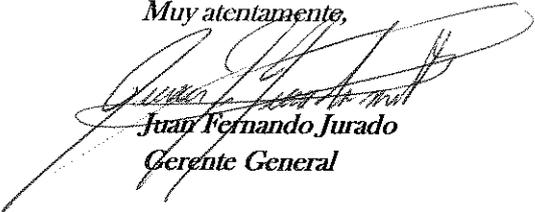
3.-La Administración recomienda a la Junta General que la Utilidad disponible obtenida durante el periodo, tenga el siguiente destino:

Utilidades no Distribuidas

-Finalmente, nos permitimos recomendar a los Señores Accionistas, mantener una permanente política tendiente al fortalecimiento patrimonial de la empresa para el mejor cumplimiento de los objetivos de desarrollo que constituyen la meta de quienes integramos la compañía.

De los Accionistas.

Muy atentamente,


Juan Fernando Jurado

Gerente General